



**Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2023
Comunidad de Madrid**



GANAS
MADRID 



14 Retos para Madrid en 100 medidas

Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2023
Comunidad de Madrid



GANAS
MADRID



Entre todos, hemos hecho de Madrid una región libre, alegre y próspera, al servicio de España, la segunda casa de todos. Seguir trabajando para mantener esta forma de vida mestiza, pujante y brava, y lograr el pleno empleo son los objetivos de nuestro programa electoral.

Madrid seguirá ofreciendo los mejores servicios públicos, al tiempo que se anticipa al futuro en sanidad, los transportes, y la digitalización. Somos una potencia cultural, turística y deportiva, con una educación y unos servicios sociales que no dejan a nadie atrás mientras buscan la excelencia.

Tenemos los impuestos más bajos y somos los que más recaudamos, no dejamos a las generaciones futuras ningún regalo envenenado en forma de deuda pública, y somos ese lugar repleto de oportunidades al que miran personas desde todo el mundo que buscan la libertad y las oportunidades que se les han negado en otros lugares.

En Madrid nunca había habido antes tantas personas trabajando, ni tantos profesionales sanitarios, ni tantos alumnos en la Formación Profesional, ni un Metro tan accesible, ni una Administración Pública tan ágil, digital y amable con los ciudadanos.

Pero lo mejor está por llegar. El programa con el que nos presentamos a las elecciones del 28 de mayo tiene 14 retos fundamentales para Madrid. Entre ellos, lograr el pleno empleo y seguir siendo un motor económico y humano de toda España, que no deje a nadie atrás, que fomente la maternidad y paternidad, que atienda a nuestros mayores, que proteja a niños y jóvenes del desánimo, de las drogas, de los nuevos peligros y adicciones, y que preserve el patrimonio natural y cultural y lo cuide para las siguientes generaciones.

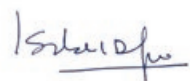
En definitiva, un programa para el Madrid de los próximos diez años que pone a nuestra región al servicio de España. Tenemos una responsabilidad histórica, política y económica con nuestra Nación y con la herencia de mil años de cultura en español, de la Hispanidad, de Europa y de todo Occidente.

Por eso, contribuimos generosamente al sostenimiento de otras comunidades autónomas, ofrecemos nuestra sanidad a los españoles que la necesiten y abrimos Madrid a cualquier empresa o autónomo del resto de España y del mundo. Porque somos la región de todos y estamos al servicio de España. Madrid es de todos porque no es de nadie.

Queremos seguir construyendo juntos el mejor Madrid para la mejor España. Somos la España fiel y con ganas. Tenemos ganas de Madrid.

Ganas de ganar con ganas.

Isabel Díaz Ayuso



14 Retos para Madrid en 100 medidas

1. LOGRAR EL PLENO EMPLEO GRACIAS A LA DIGITALIZACIÓN Y LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS _p.10
2. IMPULSAR DECISIVAMENTE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA _p.16
3. POR UNA EDUCACIÓN LIBRE, PLURAL Y DE CALIDAD _p.20
4. POR UNA JUVENTUD LIBRE Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES _p.26
5. PROTEGER LA FAMILIA Y LA CULTURA DE LA VIDA _p.32
6. PONEMOS LA PERSONA EN EL CENTRO. COMBATIR LA SOLEDAD _p.38
7. POR LA MEJOR SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN _p.44
8. UN COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE _p.50
9. UN MADRID EFICAZ Y AMABLE CON EMPRESAS Y CIUDADANOS _p.54
10. VIVIENDA ACCESIBLE Y DE CALIDAD _p.58
11. POR UN TRANSPORTE PUNTERO _p.62
12. MADRID, POTENCIA CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA _p.70
13. POR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICAZ Y ORIENTADA AL CIUDADANO _p.74
14. MADRID, REGIÓN AL SERVICIO DE ESPAÑA _p.78

1.

LOGRAR EL PLENO EMPLEO GRACIAS A LA DIGITALIZACIÓN Y LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La digitalización va a constituir el 40% del PIB regional en pocos años. Las nuevas tecnologías, el big data, la inteligencia artificial, el blockchain y la realidad virtual se aplicarán a todos los sectores: a la relación de la administración con el ciudadano, a la salud digital, las políticas sociales, la economía, la educación, el transporte, el trabajo, el ocio y el turismo. Junto con las finanzas, son el camino por el que podemos lograr el pleno empleo en la Comunidad de Madrid.

El papel del Gobierno regional es el de generar confianza, facilitar la creación de empresas, atraer a los inversores y apoyar a los emprendedores; reforzar la apuesta por una oferta de formación amplia y conectada con las necesidades del mercado, especialmente las asociadas a la digitalización, la innovación y la tecnología. Hoy, decenas de miles de puestos se quedan sin cubrir por falta de cualificación laboral específica y puesta al día.

Nuestra región es ya el motor económico de España, y esto no es fruto de ninguna casualidad, sino de un marco de estabilidad, seguridad jurídica, servicios públicos de calidad, eficiencia en el gasto, colaboración público-privada y confianza forjado a lo largo de 20 años y que –basta mirar a nuestro alrededor– no está asegurado: si se gobierna mal, puede perderse todo en muy poco tiempo. Madrid ha estado gobernada por un partido que no se dedica a denostar a los empresarios y autónomos, a ponerles aún más trabas ni a someterles a su agenda política ideológica, populista o nacionalista, por delante de las oportunidades de futuro de todos los ciudadanos.

En la Comunidad de Madrid se constituyen cada día 75 nuevas empresas de media y somos los primeros también en atracción de inversión extranjera, porque aquí los inversores encuentran una concentración de talento como en pocos lugares del mundo. Somos la segunda región de Europa con más empleados en alta tecnología. La digitalización representa una segunda oportunidad para muchos negocios y comercios que están a punto de cerrar y permitirá a todos ampliar mercados.

Nuestro próximo objetivo es profundizar en una mayor especialización por zonas geográficas y sectores estratégicos. A través de la digitalización agilizaremos las agendas médicas, reduciremos las listas de espera, mejoraremos la seguridad, las urgencias, o paliaremos la soledad de los mayores. Vamos a ofrecer un apoyo decisivo a autónomos y empresas para la creación de los trabajos del futuro, y a ampliar y mejorar la oferta de formación, que sea flexible, y responda a esa apuesta.

Con este objetivo crearemos, en torno al anillo metropolitano de la Comunidad, cuatro regiones digitales altamente especializadas en tecnología y otros proyectos singulares regionales. Se construirán infraestructuras y áreas transformadoras que trabajarán en ámbitos de la salud y de los servicios sociales, la educación, la aeronáutica, la cultura, el turismo, la ganadería y la agricultura, la logística, la industria o el transporte, entre otros. Este plan se acompañará de las medidas necesarias para no dejar a nadie atrás, de modo que los beneficios lleguen a toda la población, a cada ciudad, pueblo, barrio o zona rural, a todas las edades, y a los diversos sectores.

La Comunidad de Madrid será el lugar donde nazcan y se encuentren las profesiones del futuro, en alianza con la Formación Profesional, la universidad, la empresa y el tejido productivo.

1.1. La Comunidad de Madrid se consolida como la región digital europea de referencia, con cuatro regiones digitales (Áreas Metropolitanas Norte, Sur, Este y Oeste), con los hubs tecnológicos ya creados (de Transformación Digital en Torrejón, de Internet de las Cosas y de Inteligencia Artificial en Las Rozas y de Blockchain en Tres Cantos), con la colaboración de las universidades de la Comunidad de Madrid y con acuerdos con la industria tecnológica, centros de innovación y el ecosistema de las startups (empresas cuyos bienes y servicios están enfocados al uso de las nuevas tecnologías).

1.2. Implantaremos **una base de datos centralizada de ensayos clínicos**, gestionados en la actualidad en cada hospital, para que los ensayos pertenezcan al paciente y vayan donde él lo necesite.



1.3. Madrid Distrito Financiero (Madrid Nuevo Norte) es ya una realidad. Llevaremos a este enclave los servicios de Metro y Canal de Isabel II, constituyendo el **principal nodo tecnológico de la región** en este nuevo centro económico de Madrid.

1.4. El nuevo **Centro de Ganadería Digital**, en las instalaciones del IMIDRA, contribuirá a digitalizar este sector y aumentar la producción.

1.5. La zona Este se consolidará como **la mayor área empresarial y tecnológica del transporte de España** y una de las más grandes de Europa. Para ello, solicitaremos la ampliación de la capacidad de carga de su Puerto Seco a fin de convertirlo en el gran nodo central de España, como enlace intermodal entre el centro de carga Madrid-Barajas, el centro de transporte de mercancías Madrid-Vicálvaro y el área logística del Corredor del Henares. Los ejes de actuación serán:

- La modificación de los usos de los **polígonos industriales** para incorporar el I+D+i en su funcionamiento.
- La cesión de una parcela municipal para crear el **Centro Regional de la Logística Digital del Transporte**.

1.6. El **Hub de Inteligencia Artificial** ubicado en Leganés será el centro estratégico de digitalización de los procesos industriales. Impulsaremos el sector de la Inteligencia Artificial a través del ecosistema avanzado del Parque científico y tecnológico de Leganés, la Universidad Carlos III y el IMDEA de Neurotecnología.

1.7. La iniciativa **Madrid, Motor Aeronáutico de Europa** nos pondrá a la cabeza de este sector, junto con los dos centros aeronáuticos de la Unión Europea, Lyon y Hamburgo.

- 1.8.** El nuevo **Centro de Arte Digital de la Comunidad de Madrid** se convertirá en un gran foco de proyección cultural, de tecnología y ciencia.
- 1.9.** El **Centro de Datos Oeste** se especializará en innovación en el entorno del **Internet de las Cosas (IoT)**, dentro del proyecto de la Comisión Europea “Intelligent Cities Challenge”.
- 1.10.** A través de la **Historia Social Única** los datos de los servicios sociales, educación y otras áreas de interés para cada ciudadano estarán unificados de manera que se pueda prestar un servicio más eficaz y enviar la información más pertinente y útil para cada persona.



- 1.11.** La **transformación digital** llegará también a los **municipios de menos de 20.000 habitantes**, que podrán ofrecer servicios digitales públicos a los ciudadanos y optimizar sus recursos, a través de:

- Conectividad 5G.
- Plataforma digital única.
- Protección ciberseguridad (SOC de municipios).
- Suministro de hardware.

2.

IMPULSAR DECISIVAMENTE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La ciencia, la innovación y la tecnología son el motor más potente para el crecimiento económico y la productividad de un país; de ellas dependemos no sólo para generar los empleos del futuro, sino para que se puedan seguir prestando unos servicios sociales de calidad, que permitan mejorar la vida y el bienestar de todos. El cuidado de la salud, la protección del medioambiente y la prosperidad dependen hoy más que nunca de embarcarse en esta apuesta decidida por la innovación, la ciencia y la tecnología.

El Gobierno de la Nación ha perdido en esta legislatura una gran oportunidad con la aprobación de dos nuevas leyes, la Ley Orgánica del Sistema Universitario y la Ley de Ciencia, en las que, una vez más, el interés de sus socios políticos se ha puesto por delante del interés general, y en este caso, en particular, del de las universidades, los centros de investigación y el tejido empresarial. Nuestra región ha de compensar ese enfoque cortoplacista y carente de ambición imprimiendo liderazgo y dinamismo, incidiendo en todas aquellas políticas que hacen de la Comunidad de Madrid un destino de primer orden para estudiar, para investigar, innovar y emprender.

Nuestras universidades han de ofrecer una educación de la máxima calidad, con políticas que recompensen el mérito y la excelencia, y desarrollar la investigación científica y tecnológica más puntera, en estrecha conexión con las empresas.

Vamos a seguir generando las condiciones para que las empresas de alta capacidad científico-tecnológica quieran instalarse en nuestra región, para que puedan colaborar con las universidades y para que los logros de esa investigación e innovación conjunta lleguen lo antes posible a la sociedad.

Continuaremos impulsando la red IMDEA, un modelo que está demostrando ya su rentabilidad y que queremos extender con un nuevo centro.

Pondremos en marcha, además, políticas para que nuestra región atraiga el mejor talento de todos los rincones, para fomentar la internacionalización del nuestro y después conservarlo, para que todos los investigadores, y especialmente los más jóvenes, encuentren aquí las mejores condiciones de trabajo.

El objetivo es, en definitiva, que la Comunidad de Madrid se fortalezca como potencia en ciencia, tecnología, investigación e innovación, y que eso tenga un impacto directo en la vida y en la economía de todos los madrileños.

2.1. La ciencia y la innovación son cada vez más importantes para los ciudadanos, la economía y la empresa. Aumentaremos los recursos anuales y atraeremos capital privado para **la investigación y la innovación a lo largo de la legislatura**, para que en siete años supongan el **3% del PIB. Vamos a estabilizar empleo y eliminar burocracia**. Impulsaremos la movilidad de los investigadores entre el sector público y privado, la internacionalización, la atracción del talento y la definición de proyectos de innovación de interés regional a través de la **actualización de la Ley de Fomento de la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica**, mitigando así los peores efectos de la ley nacional recientemente aprobada.

2.2. El IMDEA Patrimonio se constituirá como centro de excelencia para la investigación y el impulso de la innovación en el sector del patrimonio arqueológico, paleontológico y cultural de la Comunidad de Madrid. Contribuirá a la difusión y conocimiento de la riqueza patrimonial de la región, base de nuestro turismo cultural.

2.3. Con el **Plan de acción para el desarrollo de emprendimiento tecnológico, Madrid Km. 0: Innovación y Startups**, apostamos por las startups y scaleups (startups que ya cuentan con trayectoria de mercado y rentabilidad económica). Consolidaremos así la Comunidad de Madrid como un gran polo de emprendimiento basado en el talento, el conocimiento y la innovación tecnológica.

2.4. Elaboraremos una Ley de Universidades de la Comunidad de Madrid que avale y proteja los principios de libertad, calidad, igualdad, excelencia, esfuerzo y mérito. Regulará, en el marco de nuestras competencias, la aplicación, desarrollo y corrección de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) en lo relativo a la convivencia universitaria, al modelo de gobierno, la calidad y exigencia académica o la investigación.



2.5. La universidad debe ser el uno de los máximos exponentes del debate, la libertad de expresión y la pluralidad en cualquier sociedad. Impulsaremos medidas **contra la politización en el ámbito universitario** para conseguir la neutralidad ideológica dentro de los campus.

2.6. Con el objetivo de fomentar la excelencia y garantizar la igualdad de oportunidades, **impulsaremos la financiación de plazas** de profesores de universidades de otras regiones y países.

2.7. Las becas deportivas de excelencia universitaria reconocerán el esfuerzo académico y personal de nuestros jóvenes deportistas.

2.8. Para fomentar la **enseñanza universitaria dual**, desarrollaremos **políticas de apoyo** dirigidas tanto a las universidades como a las empresas que acogen al estudiante universitario (incentivos fiscales, bonificaciones, etc.). Se fomentará un marco flexible para que el diseño de los **títulos universitarios con itinerario dual** responda a las necesidades de las empresas y entidades colaboradoras.

3.

POR UNA EDUCACIÓN LIBRE, PLURAL Y DE CALIDAD

Apostamos por más libertad para alumnos, docentes y familias; por llenar de contenidos las horas de clase, y velar por que se impartan de forma efectiva, impidiendo que se abra la puerta a las ideologías, que van contra el derecho constitucional de los niños y jóvenes a aprender. Queremos, así, lograr la verdadera igualdad de oportunidades y que el alumno tenga capacidad de elegir su futuro, sea cual sea el origen de cada uno.

Se contrarrestan así la politización de la educación, el descenso de la calidad, y la instrumentalización de la situación por parte de quienes, sin aportar soluciones, solo siembran desconfianza hacia los profesores. La bajada de nivel solo ha llevado a la ideologización, frustración, pérdida de calidad, de talento y de oportunidades. Por eso la Comunidad de Madrid ha recuperado para los temarios contenidos esenciales en cada materia, y eliminado, dentro de sus competencias, manipulaciones ideológicas y de ingeniería social.

Es esencial que la educación prepare para el mundo de mañana y para el empleo, pero no menos que permita a niños y jóvenes recibir la herencia, a la que tienen derecho, de mil años de cultura en español, junto con el legado de la Hispanidad y de todo Occidente; además de conocer el resto del mundo, con sus culturas y lenguas. Los alumnos necesitan los medios para poder saber quiénes son, de dónde vienen y así elegir, libre y responsablemente, adónde quieren ir.

Se trata de formar a los niños y jóvenes en todos los aspectos esenciales de la persona, sin descuidar ninguno: humanístico, científico, artístico, deportivo, moral y cívico. Y también enseñarles a pensar, y a expresarse, en español y en otros idiomas, utilizando todas las herramientas humanas, digitales, culturales, y naturales disponibles en una región como Madrid, que es potencia cultural, deportiva, digital y privilegiada por su patrimonio natural y monumental.

La labor del profesor es insustituible: en él confiamos y respaldamos completamente su autoridad. La libertad de elección de las familias, y la progresiva elección del alumno, según avance en edad, son prioritarias. La opción por la educación especial siempre contará con nuestro apoyo.

La libertad y la calidad son las mejores herramientas para combatir el fracaso escolar, la marginación social, la desigualdad, las drogas, la adicción a las pantallas y el absentismo. El esfuerzo debe ir de la mano del entusiasmo; como van de la mano exigir mayor esfuerzo con dar mayor satisfacción; compatible con el apoyo a las necesidades de cada alumno. Se apuesta por no perder talento y se dan las herramientas para que cada cual encuentre su vocación.

3.1. Construiremos trece centros educativos públicos nuevos, finalizaremos los **veinte** que están en marcha y ampliaremos otros **diez**.

3.2. El número máximo de alumnos por clase en la Educación Secundaria Obligatoria pasará de 30 a 25, un curso cada año, para consolidar la calidad educativa y promover una educación más personalizada. Con el inicio en secundaria de la **bajada de ratios** se duplica la actual velocidad del proceso ya iniciado en la educación infantil y primaria.

3.3. Pondremos en marcha un Plan por la libertad, la pluralidad y la calidad en la educación secundaria, dirigido a combatir la devaluación de la calidad educativa y a luchar contra el fracaso y el abandono escolar. Con este plan:

- Se garantizarán las **notas alfanuméricas**, con el fin de que el alumno y las familias tengan la máxima información sobre su desempeño.
- Los programas curriculares **se impartirán en su totalidad** utilizando para ello cada una de las horas lectivas de la materia.



- Se potenciarán los **exámenes orales y públicos**, que contarán para las evaluaciones. Además, se incentivará la defensa oral y personal de los trabajos realizados, así como la escritura a mano: la caligrafía, la ortografía y la sintaxis serán prioritarias en todos los niveles.
- Se realizará un esfuerzo especial por enseñar un uso correcto de las **tecnologías** y especialmente de los dispositivos móviles.
- La figura del **profesor** se reafirma como una **autoridad pública**.
- Las **tutorías** serán impulsadas, valoradas y remuneradas.
- La lectura será reforzada con iniciativas como premios regionales y sellos de calidad para los profesores en su carrera profesional y para los centros educativos por incentivar y fomentar la lectura. Solicitaremos a expertos de **instituciones de prestigio como la Real Academia Española o la Real Academia de la Historia** que propongan lecturas básicas de textos clásicos españoles.
- **Reforzaremos los contenidos:** todos los currículos de la región se fundarán en saberes efectivos y rigurosos, no ideológicos ni de ingeniería social.
- Junto a instituciones como la Real Academia Española, Real Academia de la Historia, etc. promoveremos la edición o elaboración de **materiales escolares complementarios**, garantizando la pluralidad y el contraste, y facilitando el acceso de todos los alumnos a su herencia de mil años de cultura en español.

- Potenciaremos un **Plan de teatro** que se ofrecerá como una auténtica innovación pedagógica. Se propondrá la formación teatral de los docentes en forma de cursos de innovación.

- 3.4.** Aquellos colegios que tengan un elevado porcentaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo o compensación educativa contarán con un **Plan específico de mejora de centros prioritarios**. Se buscará el éxito académico y la mejora del clima de convivencia, disminuyendo el absentismo escolar y aumentando las posibilidades de integración del alumnado. Se desarrollará en 40 colegios.
- 3.5.** Con el Proyecto Brújula, llevaremos a cabo una **estrategia de orientación académico-profesional** en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para que los alumnos de secundaria, FP y Régimen Especial puedan tomar las mejores decisiones acerca de su futuro académico-profesional y desarrollar su máximo potencial.
- 3.6.** Reforzaremos **la educación especial** como hemos venido haciendo hasta ahora, como **objetivo prioritario del Gobierno. Construiremos tres nuevos centros** de Educación Especial que supondrán la creación de 900 plazas escolares. Uno en Madrid, otro en la zona Sur y otro en la Oeste.
- 3.7.** Reformularemos **la carga lectiva** en inglés del **Programa bilingüe** de la Comunidad de Madrid, de forma que la **historia se impartirá en español**, tanto en primaria como en secundaria, en los centros educativos bilingües de la Comunidad de Madrid.
- 3.8.** Recuperaremos en los colegios la realización de **reconocimientos médicos al finalizar la primaria y la secundaria** (vista, oído, estatura, peso y odontología).



- 3.9. Apoyo decisivo a los docentes: prestigiaremos la carrera** de Magisterio, de acuerdo con nuestras universidades, elevando su grado de experimentalidad al nivel de Medicina, Farmacia, Ingeniería, etc. **Mejoraremos la dotación administrativa** para los centros docentes, para aliviar la carga burocrática de directores, maestros y profesores, y que éstos puedan dedicar más tiempo al alumno. Y estableceremos un **Fondo anual para productividades al desempeño** docente, para dar incentivos económicos a aquellos maestros y profesores que desarrollen proyectos adicionales en sus colegios e institutos. La Inspección valorará el grado de cumplimiento de los colegios para premiar a los mejores.
- 3.10.** En el **nuevo Campus de Formación Profesional Dual** participarán familias profesionales con alta demanda e inserción laboral y las empresas punteras del sector. En especial, las relacionadas con áreas de informática y comunicaciones.

4.

POR UNA JUVENTUD LIBRE Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La juventud es el mejor espejo en el que una sociedad puede ver su futuro. Cuando apelamos a los deseos de los jóvenes de mejorar la sociedad, de aprovechar la herencia recibida y formarse para aprovechar las oportunidades que aparezcan a lo largo de su vida, no solo hacemos una reflexión sobre la experiencia de tiempos pasados, sino que expresamos sobre todo un deseo de porvenir. Y asumimos plenamente la responsabilidad, como formación política, de poner en marcha políticas que hagan posible la igualdad de oportunidades.

En este sentido, todo este programa, de inicio a fin, contempla acciones que tienen en su eje también a los jóvenes: para que puedan emanciparse y empezar nuevos proyectos, formarse a lo largo de toda la vida, encontrar un empleo cuando terminen sus estudios y vivir en una región donde las oportunidades de ocio son incomparables.

Pero también queremos dejar patente nuestra preocupación por la propagación de una ideología tramposa que se nutre de victimizar a los jóvenes, con el fin de tutelarlos indefinidamente; hay políticos que se ufanan de jóvenes dependientes de la pensión de sus abuelos, justifican la visión de un futuro apocalíptico y fomentan el resentimiento hacia las generaciones que les preceden.

Por eso proponemos medidas para ayudar a los jóvenes a afrontar sus dificultades reales. Políticas, en definitiva, destinadas a facilitar el acceso a la primera vivienda, a combatir las drogas y las nuevas adicciones o la soledad.

Frente al cinismo y al derrotismo del agravio y el victimismo, mantenemos la convicción de que contamos con los jóvenes para mejorar el mundo y que esa labor empieza por su entorno inmediato. Apelamos por ello a su libertad, imaginación, responsabilidad y esfuerzo, con la garantía de que tenemos un proyecto que les ayudará a conseguirlo.

4.1. Nuevas becas a estudiantes universitarios de mejor currículum para que puedan cursar en las universidades de Madrid sus estudios, promoviendo el intercambio y el enriquecimiento de los jóvenes. Se pondrá en marcha un programa regional para la movilidad de los alumnos universitarios en otras comunidades autónomas.

4.2. Queremos que los jóvenes puedan emanciparse y desarrollar sus proyectos de vida. Para ello, vamos a crear un **nuevo modelo residencial** con el **Plan Solución Joven**, que pondrá a su disposición 1200 viviendas. Vamos a construir, preferentemente de forma industrializada, viviendas para jóvenes menores de 35 años, con uno o dos dormitorios, que **se alquilen por menos de 600 euros al mes**. El alquiler será por periodos de 5-7 años o hasta que cumplan los 35 años, para favorecer la rotación a medida que vayan teniendo mayor capacidad adquisitiva y puedan optar a otro tipo de vivienda.



4.3. El plan Mi Primera Vivienda tiene la finalidad de ayudar a los jóvenes para que puedan acceder a una hipoteca, apoyándoles en la obtención de un crédito cuando no tengan dinero ahorrado para la entrada de un piso. Para llegar a un mayor número de jóvenes vamos a abrir el programa a las entidades bancarias digitales.

4.4. Aprobaremos **beneficios fiscales para los jóvenes que trabajen y estudien** al mismo tiempo.

4.5. Las competencias en Seguridad son del Estado, pero vamos a hacer cuanto esté en nuestra mano para contribuir a que los jóvenes no caigan en las redes de bandas juveniles violentas. El **Plan de prevención** trabajará especialmente para detectar el riesgo de captación en edades tempranas, especialmente entre los 10 y 12 años. Promoveremos alternativas culturales, actividades deportivas y educativas.

4.6. Los horarios de las bibliotecas madrileñas serán ampliados, especialmente en épocas de exámenes y oposiciones. Extenderemos las aperturas en domingo.

4.7. Simplificaremos las tarifas del transporte público con dos únicas zonas: Madrid (A) y resto de la región (B). Las actuales zonas B1, B2, B3, C1 y C2 se convertirán en una única zona B con tarifa de B1, lo que supondrá un **ahorro de hasta 180 euros anuales** a los usuarios.

4.8. La **tarifa del billete sencillo de Metro será de 1,5 euros**, con independencia del número de estaciones que se recorran.

4.9. Bonificaremos por dos años naturales la tasa de federación al completo de los jóvenes deportistas madrileños menores de 18 años que se inicien en un deporte, con un límite de renta.

4.10. Continuaremos luchando contra las adicciones (al mal uso de las redes sociales, juegos, apuestas o compras) a través del **Centro Integral de Prevención e Investigación en Adicciones Comportamentales de la Comunidad de Madrid**. Es un espacio pionero que nos permite atender a los pacientes, investigar estas patologías e impulsar medidas preventivas. Reforzaremos esta línea de trabajo incorporando dos centros más de atención a adicciones comportamentales, en los hospitales Ramón y Cajal y 12 de Octubre.



4.11. Un nuevo centro pionero de investigación, atención, prevención y divulgación de la salud mental infantojuvenil se ocupará de la atención y divulgación relativa a la salud mental de niños y jóvenes, de campañas, formación de los profesionales y el diseño de un mapa de salud infantojuvenil de la región. Será la referencia en el tratamiento de los **trastornos de la conducta alimentaria** y la lucha contra la anorexia y la bulimia. Además, potenciaremos actividades de prevención y promoción de la salud, incluyendo su tratamiento en los planes educativos de los colegios. Hay que incidir en la psiquiatría nutricional.

5.

PROTEGER LA FAMILIA Y LA CULTURA DE LA VIDA

La familia es el lugar de intimidad, amor y autoridad, insustituible para hacerse persona. No cabe colectivizarlo, ni “socializarlo”, porque la familia es también refugio y amparo frente a las presiones de ideologías, de los totalitarismos, de las amenazas y de la colectivización. El mundo de los niños debe respetarse como obligación de todo poder público en un Estado de derecho. Toda la sociedad se beneficia de esa convivencia en amor y respeto que es la familia, de que unos cuiden de otros, y de que se transmita nuestra mejor herencia como seres humanos. Por eso en proteger la familia le va la existencia a cualquier sociedad.

El mayor problema que afrontan Madrid y España es la crisis de la natalidad y la falta de relevo generacional. Lo que era una bomba de relojería, ahora es uno de los mayores retos de nuestra historia.

Paradójicamente, este problema llega de la mano de una incultura en contra de la vida, que cuenta con grupos y medios muy poderosos, en constante campaña de ingeniería social. Desde el Partido Popular apostamos por la vida en todo momento: no hay una vida más valiosa que otra, ni que merezca más la pena vivirse; toda vida humana es preciosa e insustituible.

Profundizaremos en la libertad de elegir de las familias, en educación, en sanidad, y también queremos que sean cada vez más libres en la capacidad de invertir el fruto de su trabajo y cuidar su patrimonio. Por eso seguiremos bajando impuestos y buscando la manera de destinar los presupuestos a aquello que más les importa: la educación y las oportunidades de los hijos, el cuidado de su salud y cuestiones tan cotidianas como la conciliación y el transporte. Apoyamos en todos los frentes la maternidad y la paternidad; apostamos por los cuidados paliativos, y vamos a hacer siempre, en definitiva, una política que valore el gran esfuerzo que hacen las familias por sacar adelante un proyecto que va más allá del individuo.

5.1. Nueva ayuda para las familias con partos o adopciones múltiples en un pagó único de **1.800 euros por hijo**:

3.600 euros en el caso de gemelos o mellizos, 5.400 euros en el caso de trillizos y 7.200 euros en el caso de parto o adopción múltiple de cuatro hijos.

5.2. Medidas de apoyo a las familias monoparentales:

- a. En el marco de la normativa estatal (actualmente en desarrollo), y tal y como prevé la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, se regulará el procedimiento para el reconocimiento de las familias monoparentales y para la expedición del título acreditativo.
- b. **Reducción del 50% en el transporte público para familias monoparentales con 2 hijos** (con más de 2 hijos se benefician ya de los descuentos previstos para las familias numerosas).
- c. **Reducción de un 30% del coste del comedor escolar en educación infantil (3-6) y primaria para las familias monoparentales con 2 hijos.** También en secundaria en aquellos centros donde los alumnos tengan clases por la tarde y comedor escolar.
- d. Los criterios de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos tendrán en cuenta las especiales circunstancias de las familias monoparentales.
- e. Mejora en las cuantías de las ayudas previstas para promover la eficiencia energética en el caso de familias monoparentales.
- f. Reducción del precio de las actividades deportivas y de determinadas instalaciones deportivas que gestiona la Comunidad de Madrid.

g. Descuentos a familias monoparentales en todos los teatros, centros culturales y actividades culturales de la Comunidad de Madrid.

h. Dentro del Plan Vive se establecerán reservas de viviendas en alquiler a las familias monoparentales.

i. De forma progresiva, la Comunidad de Madrid adaptará las ayudas y beneficios fiscales disponibles para las familias, atendiendo las especiales circunstancias de las monoparentales, especialmente aquellas que tengan dos hijos.

5.3. Promoveremos becas para las madres estudiantes y mujeres embarazadas, para la obtención de sus títulos oficiales.

5.4. Apoyo activo al concebido y a su madre. Ante un diagnóstico desfavorable para el bebé, pondremos a disposición de los padres, si estos lo desean, toda la información detallada sobre la línea de ayudas de las que dispone la Comunidad de Madrid para darles apoyo antes de tomar cualquier decisión.

5.5. En la Comunidad de Madrid las **familias numerosas** seguirán teniendo el reconocimiento y el apoyo que merecen. El Gobierno de la Nación ha decidido eliminar esta categoría. En nuestra región el Título de Familia Numerosa mantiene su vigencia hasta que el último de los hijos cumpla los 26 años. Además, la nueva regulación recientemente aprobada permite la renovación de manera automática para aquellos miembros que sigan cumpliendo las condiciones.

5.6. La **bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones a los hermanos, tíos y sobrinos se incrementa hasta un 50%.**

5.7. Deflactaremos anualmente la tarifa y los mínimos personal y familiar en el IRPF cuando la inflación esté por encima del 2%, para que la presión fiscal no se eleve “de facto” en épocas de inflación desbocada.

5.8. Nueva deducción en el IRPF para contratar a personas que trabajen en el hogar.

- Deducción del 25% (40% para familias numerosas y monoparentales) de las cotizaciones a la Seguridad Social bajo el sistema especial de Empleados de Hogar.
- Con un límite de 450 € al año (600 € para familias numerosas y monoparentales).
- Para familias que tengan una renta inferior a 30.000 euros.

5.9. Aprobaremos beneficios fiscales para los jóvenes que trabajen y estudien al mismo tiempo.



5.10. Se ampliará la rebaja del IRPF para aquellas familias que convivan con ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad.

5.11. Pondremos en marcha el Programa **Coles abiertos** para días no lectivos del curso. La Comunidad de Madrid abrirá colegios públicos para los alumnos del segundo ciclo de infantil y de primaria en los días previos al inicio del curso escolar y durante los periodos sin clase, antes de Navidad, Semana Santa y puentes.

5.12. La Comunidad de Madrid está a disposición de las familias, y en especial de aquellas con especiales dificultades económicas. Y por eso se concederán **ayudas para que puedan realizar las actividades extraescolares**: ningún alumno dejará de visitar museos, ir al teatro, participar en excursiones o aprender a tocar un instrumento por falta de recursos económicos.

5.13. Vamos a incrementar el número de familias que puedan beneficiarse del **precio reducido de comedor**, duplicando el límite de la renta per cápita, de 4.200 a 8.400. Además, para las familias numerosas, y monoparentales con dos hijos, reduciremos un 30% el precio del coste de comedor escolar en educación infantil (3-6) y primaria, y también en secundaria en aquellos centros en los que los alumnos tengan clases por la tarde y comedor escolar.

5.14. Un nuevo **Plan de Salud Bucodental** prestará una atención especial a niños, embarazadas y vulnerables y financiará a las personas mayores de 80 años la colocación de prótesis y el tratamiento de caries.

5.15. El **premio** de nueva creación **Mujer rural Santa María de la Cabeza** reconocerá a aquellas mujeres que viven y trabajan en municipios rurales de la Comunidad de Madrid que hayan desarrollado una labor de reconocido mérito y liderazgo.

6.

PONEMOS LA PERSONA EN EL CENTRO. COMBATIR LA SOLEDAD

No creemos que el papel del gobierno sea inmiscuirse en todas las esferas de la vida personal y apropiarse de ellas. Pero la Administración sí ha de ayudar allí donde se necesita y amparar a aquellas personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

La Comunidad de Madrid tiene como misión asegurarse de que los mayores, los enfermos y cualquiera que pase por dificultades pueda seguir llevando las riendas de su vida y sigan siendo parte activa de nuestra sociedad.

Vamos a garantizar que las personas mayores y dependientes tengan la atención y los cuidados que necesitan, con la posibilidad de elegir libremente qué tipo de asistencia desean, en un centro residencial o en su propio hogar.

Continuaremos abordando nuestras políticas sociales con una óptica 360º, para llegar a todos los que necesiten ese apoyo adicional. Nuestros servicios sociales deben guiarse por un principio de eficacia, teniendo en cuenta las circunstancias de cada individuo y cada familia y buscando siempre que las ayudas sean, sobre todo, generadoras de oportunidades. Nos volcaremos en la protección de la infancia, la atención a la discapacidad, la integración de los inmigrantes o la lucha contra la lacra de la violencia contra la mujer.

Una sociedad que vela por la calidad de vida de sus ciudadanos ha de combatir además la soledad, un fenómeno cada vez más extendido y que tiene repercusiones directas en la salud física y psicológica.

6.1. El nuevo modelo de atención social se basa en dos principios:

- Los mayores, personas con discapacidad y dependientes podrán seguir viviendo **en su hogar con todos los apoyos** y servicios que requieran.
- Cuando decidan trasladarse a una residencia, **podrán elegir el centro** que deseen.

Para ello extenderemos la teleasistencia avanzada (detectores de movilidad, de caídas, puertas y teléfonos adaptados), incrementaremos las horas del Servicio de Ayuda a Domicilio y también la cuantía del cheque servicio (Prestación Vinculada al Servicio).

6.2. Ninguna persona dependiente estará más de seis meses en lista de espera sin que se le ofrezca una plaza, prestación o servicio público. Garantizaremos una plaza en residencias de mayores a los nuevos grandes dependientes en un plazo máximo de tres meses desde que cuenten con su Programa Individual de Atención (PIA). Si en ese periodo no hay disponibilidad en centros públicos se les ofrecerá una plaza privada sin apenas coste añadido, gracias al incremento del cheque residencia.

6.3. El Plan integral de mejora de la calidad asistencial en los centros residenciales se reforzará con:

- La modernización de las residencias públicas de la Comunidad de Madrid, tanto en equipamientos como en digitalización.
- El aumento de las inspecciones y la exigencia de los niveles de calidad.
- La mejora de los mecanismos de coordinación sociosanitaria.



6.4. La Atención Temprana será universal y los niños de 0 a 6 años que lo requieran tendrán acceso inmediato a ella. La media de solicitudes anuales es de alrededor de 3.000. Todos los niños para los que la valoración médica confirme esa necesidad tendrán plaza pública.

6.5. Pondremos en marcha la Agencia madrileña de calidad de los servicios sociales, para impulsar:

- La creación del cuerpo superior de inspectores de servicios sociales.
- Autoevaluaciones del servicio y análisis de experiencia de usuarios.
- La investigación aplicada a la atención de las necesidades sociales existentes y emergentes.
- La mejora en la tramitación de quejas.



6.6. El Programa de voluntariado en las Residencias de mayores potenciará la participación de los jóvenes y de las personas con algún tipo de discapacidad. De esta forma se tenderán puentes entre generaciones, creando vínculos afectivos.

6.7. El servicio de atención permanente a las personas adultas con discapacidad, bajo tutela u otra medida de apoyo de la Comunidad de Madrid, funcionará durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

6.8. La asistencia virtual proporcionará a las personas mayores más herramientas para estar protegidos y entretenidos.

6.9. Tenemos que evitar a toda costa los suicidios. Aplicaremos en toda su extensión el **Plan de prevención del suicidio**, una estrategia que incide en el apoyo y el tratamiento a aquellas personas que lo necesiten. Pondremos en marcha **21 equipos de prevención del suicidio. Nuestra apuesta es por la vida.**

6.10. La teleasistencia avanzada será otra opción más para prevenir la soledad o el maltrato, estimular la actividad cognitiva, los hábitos saludables, el ejercicio y el apoyo a las personas y sus cuidadores.

6.11. Bonificación a los acompañantes de las personas con discapacidad en las entradas de cines, teatros, piscinas, polideportivos y eventos culturales.

7.

POR LA MEJOR SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN

La sanidad pública madrileña está considerada como una de las mejores del mundo. Acaba de ser reconocida por la Comisión Europea como la más competitiva de Europa, muy por delante del resto de regiones españolas, destacando de forma especial sus infraestructuras y su impulso en innovación. Diez de sus hospitales han sido elegidos entre los mejores del mundo en doce especialidades diferentes. Nuestra lista de espera es la más baja de todas las regiones y casi la mitad de la media nacional. Fuimos pioneros en garantizar la libre elección de médico y hospital. Nuestra atención primaria tiene la oferta horaria más amplia de todo el Sistema Nacional de Salud, con horario de mañana y tarde. Realizamos los trasplantes más complejos, de todos los órganos. Disponemos del mayor número de unidades y servicios de referencia. Somos la región de España con mayor esperanza de vida, superior a los 84 años, igualando así a Japón, líder mundial. Estos son datos objetivos que han de servir, ante todo, para reconocer el extraordinario trabajo de nuestros profesionales sanitarios, y son buen punto de partida para seguir trabajando en mejoras que redunden en el mejor cuidado de la salud y la calidad de vida de todos.

Nos proponemos, en los próximos años, abordar reformas estructurales que ahonden en el proyecto de una sanidad puntera, en una mejor atención individual y en la prevención. La sanidad no debe estar solo para curar sino también para mejorar la calidad de vida. Vamos a seguir acortando los tiempos de espera y agilizar los trámites para ganar tiempo en la asistencia. Impulsaremos la transformación digital en beneficio tanto de los pacientes como de los profesionales sanitarios. Mejoraremos la estabilidad de éstos, sus condiciones laborales y retendremos el mejor talento. Seguiremos modernizando las infraestructuras e incorporando las tecnologías sanitarias más innovadoras. En definitiva, consolidaremos la Comunidad de Madrid como un sistema de salud de referencia por su cercanía y humanidad, por su atención primaria accesible, su red hospitalaria de vanguardia y su apuesta por la medicina de precisión, las terapias avanzadas y la inteligencia artificial.

Hablar de salud incluye considerar el papel de la nutrición y de la actividad física y deportiva. Vamos a facilitar a todos los madrileños su práctica, en todos los rincones de nuestra región, a través de medidas que incluyen la apertura de nuevas instalaciones, la mejora integral de las ya existentes, ventajas fiscales o incentivos al voluntariado.

7.1. Reduciremos los tiempos de espera para que el paciente sea atendido cuanto antes por un médico de **atención primaria o un enfermero. También en atención hospitalaria**, reduciremos a la **mitad los tiempos máximos de espera**. Garantizaremos una demora media inferior a los 45 días para la cirugía cardíaca, coronaria o valvular; un máximo de 60 días en intervenciones sin riesgo vital, como cataratas o prótesis de cadera; un máximo de 90 días para los 25 procedimientos más comunes en la lista de espera; y se mantendrá el máximo de 30 días para cirugía de proceso oncológico.

7.2. **El tiempo de derivación de atención primaria a hospital se reducirá con un sistema automático de citas** para las pruebas solicitadas: el paciente saldrá del centro de salud con las citas fijadas para las diferentes pruebas diagnósticas que se le harán en el hospital.

7.3. **Todo niño menor de 14 años que necesite gafas las tendrá.** Las dificultades sociales y económicas de ninguna familia no serán obstáculo para el cuidado de la vista de los más pequeños.

7.4. Desarrollaremos un **Plan de salud digital** que acompañe a cada madrileño en todas las etapas de su vida, proporcionando un seguimiento personalizado y un itinerario de salud que le marcará las revisiones y las vacunas. Esto será posible a través de la **Tarjeta Sanitaria Virtual**, un proyecto único a nivel nacional que nos permite acceder a nuestra información médica a través del teléfono móvil. Actualmente este recurso ofrece la cita sanitaria, con disponibilidad de las agendas de médicos y enfermeras de atención primaria, con la opción de pedir cita con la matrona, odontólogo y trabajador social; la carpeta de salud con acceso a información clínica y administrativa del paciente; el acceso a los programas de cribado poblacional Prevecolon y Deprecam, y el apartado Mi medicación.



7.5. **El Plan de salud mental y adicciones** contará con 370 nuevos especialistas, 4 nuevos hospitales de día, equipos de atención domiciliaria, 40 nuevas camas de media estancia para trastornos mentales graves y 9 nuevas unidades de hospitalización breve. Además, incorporaremos **un psicólogo a cada centro de salud**. En el ámbito hospitalario, reforzaremos la atención en salud mental de los **pacientes oncológicos**.

7.6. **El 86% del personal será fijo antes del 31 de diciembre de 2024**, con la incorporación de más de **34.000 profesionales** tras los procesos selectivos convocados.

7.7. **Reforzaremos los actuales planes de cuidados paliativos** a través del **Programa PAL24**, durante los 365 días del año, para atender a pacientes adultos y pediátricos. Habrá además un **protocolo de cuidados paliativos neonatales de la Comunidad de Madrid** para acompañar a las madres que deciden continuar con su embarazo ante un diagnóstico prenatal con anomalías congénitas y corta esperanza de vida. **Promoveremos la especialidad** en facultades y hospitales, reglando la formación. De esta forma, ampliaremos y mejoraremos estas áreas ya existentes y su servicio en distintos hospitales de manera organizada y centralizada.

7.8. Los Servicios de Urgencias Hospitalarios tendrán mejores condiciones de climatización, iluminación y ubicación; más aseos, habitaciones y boxes con mayor intimidad. Adaptaremos la señalización para un mejor acceso, localización y orientación, e incorporaremos un reloj analógico en cada habitación y pisos antideslizantes.

7.9. Los grandes hospitales continúan sus reformas para adaptarse a las nuevas necesidades asistenciales y a las exigencias de innovación y vanguardia tecnológica:

- El **Hospital La Paz**, con un nuevo edificio de hospitalización de adultos y servicios centrales; el innovador equipo de protonterapia, destinado al tratamiento del cáncer, y la construcción del edificio de servicios ambulatorios y hospitalización materno infantil.
- El **Hospital 12 de Octubre**, con su nuevo edificio de hospitalización y su nuevo bloque técnico.
- El **Hospital Gregorio Marañón**, con un nuevo edificio de hospitalización y unas nuevas Urgencias.
- Ampliaciones y reformas en los hospitales **Clínico San Carlos, Ramón y Cajal, La Princesa y Puerta de Hierro Majadahonda**.

7.10. Crearemos la **primera residencia del mundo dedicada exclusivamente a pacientes que sufren esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y enfermedades poco frecuentes**. Para ello rehabilitaremos el antiguo Hospital Puerta de Hierro, con 260 camas.

7.11. Pondremos en marcha **dos nuevos centros sanitarios especializados para atender las infecciones de transmisión sexual (ITS)**, uno de ellos en la zona sur, con especial seguimiento y prevención del chemsex. El centro de ITS de Sandoval abrirá por las tardes.

7.12. En Atención Primaria, pondremos en marcha **34 nuevos centros de salud**. Van a abrir sus puertas los centros de **Parque Oeste Alcorcón y Las Tablas**. Ya están en marcha las obras de **Barrio Hospital-Fuenlabrada, Parla, Montecarmelo, Butarque (Villaverde) y Cáceres (Arganzuela)**, en Madrid capital, y la **ampliación del centro de salud de Collado Villalba Pueblo**. Vamos a iniciar las obras de los centros PAU-4 Móstoles, Valdemoro, Campo de Tiro (Leganés), Tenería (Pinto), Dehesa Vieja (San Sebastián de los Reyes), El Molar, Villaviciosa de Odón, Consultorio Local en Tielmes, Guadarrama y, en Madrid capital, Quinta de los Molinos y San Isidro-Quince de Mayo. **Se llevarán a cabo los proyectos y estudios previos de los centros** de Barrio de la Luna, Ensanche Sur-Alcorcón, Alameda-Prado 30, Palma Norte, Villamil, en la capital, Comillas, Adelfas, El Cañaveral, Abrantes, Ensanche de Vallecas 2, Fuencarral, Valdebebas, Puerta del Ángel y Valderribas, en Madrid capital, así como de Soto del Henares (Torrejón de Ardoz) y Cerro de los Gamos (Pozuelo).



8. UN COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

Madrid tiene un gran patrimonio natural. Protegerlo, mejorar la calidad del aire y aprovechar la tecnología para que viviendas e inmuebles sean más confortables, consumiendo mejor, son los ejes de nuestra política ambiental. Donde agricultura y ganadería son protagonistas, en la región con más suelo protegido y con el segundo Parque Nacional de España. Promovemos estas políticas sin enfrentar la naturaleza al progreso. Protegemos el medioambiente a la vez que la agricultura, el consumo o el empleo. Somos región de referencia en materia de medioambiente y economía verde.

El cuidado de nuestro patrimonio natural y del paisaje no es, si se hace bien, una carga, ni una excusa para la ingeniería social, ni para limitar la libertad de empresa ni la prosperidad; es, en cambio, una gran oportunidad para la innovación y el empleo.

8.1. Se mantendrán las **ayudas directas** para facilitar a los ciudadanos el achatarramiento de su viejo vehículo y la sustitución por un vehículo nuevo. **Ayudas directas para la conversión de su vehículo de gasolina EURO 4 o superior o diésel EURO 6, a GLP** (gas licuado del petróleo) con etiqueta ECO.

8.2. La **Estrategia de Economía Circular** será la correcta y más eficiente gestión de los residuos y recursos, protegiendo el medioambiente.

8.3. Protegeremos el **paisaje de la Comunidad de Madrid**, para asegurar el desarrollo armonioso de las actividades económicas y el urbanismo con los valores de la naturaleza y las actividades humanas tradicionales, preservando las edificaciones tradicionales.



8.4. Con el **Proyecto Activa Montes** protegeremos nuestros montes para que los madrileños puedan disfrutar de la naturaleza a la par que se crea empleo. Realizaremos una **gestión forestal activa** en 15.000 hectáreas, para aprovechar los recursos naturales y disminuir el riesgo de incendios mediante un nuevo **Plan de defensa frente a incendios**.

8.5. **Mejoraremos las ratios de bomberos y tiempos de respuesta frente a rescates** en la Comunidad de Madrid. Será posible gracias a los proyectos en marcha para la construcción de 7 nuevos parques de bomberos y a la incorporación de nuevos profesionales, con el objetivo de alcanzar una plantilla de 1.836 bomberos frente a los 1.440 actuales.

8.6. Los alimentos y vinos de Madrid tendrán una **identificación especial, “Producto Madrid”**, para los establecimientos de hostelería que los utilicen.

8.7. En la **Gran Feria del Campo y la Ciudad de la Comunidad de Madrid** los agricultores podrán vender sus productos y se darán a conocer los productos de calidad de Madrid. También se formará en la cocina y las tradiciones culinarias españolas a los alumnos.

UN MADRID EFICAZ Y AMABLE CON EMPRESAS Y CIUDADANOS

Bajar los impuestos, mantener la estabilidad presupuestaria y quitar trabas a las empresas son fundamentos de la política del Partido Popular, y su aplicación constante y tenaz en la Comunidad de Madrid es lo que ha hecho posible que nuestra región sea el motor económico de España. El principal resultado de esa política es la creación de empleo, que es la mejor política social que puede procurar un gobierno: uno de cada cuatro puestos de trabajo creados en España se ha generado en nuestra región. Tenemos la renta per cápita más alta de nuestro país, casi 9.500 euros por encima de la media nacional, y el salario medio más elevado. Somos líderes en creación de empresas y también en atracción de inversión exterior, con el 65% de toda la que ha llegado a España.

Esta es la senda por la que queremos seguir avanzando. Porque se ha demostrado que funciona y porque resulta más necesario que nunca hacer de contrapeso a la deriva populista del actual Gobierno de la Nación. Éste se ha embarcado en un gasto descontrolado mientras insulta y amenaza sin ambages a los empresarios. No se recuerda en nuestra democracia una campaña tan agresiva contra quienes generan empleo, tratados como sospechosos incluso en sus actos más solidarios y coaccionados a través de instituciones que son de todos. Es la tormenta perfecta del empobrecimiento.

Cada vez que desde La Moncloa se actúa contra la libertad de mercado, contra la libertad de emprender y contra la propiedad privada se ataca todo aquello que ha traído bienestar y prosperidad a la Comunidad de Madrid durante los últimos veinte años. Por eso nos proponemos contrarrestar con ganas y en positivo esa receta fallida y caduca. Vamos a responder con propuestas eficaces que faciliten la vida a los ciudadanos en todos los órdenes. Pensando en el consumidor como una persona libre y amparada por la ley, no como alguien a quien hay que aleccionar sobre qué puede consumir, cuándo y dónde. Seguiremos siendo una región amiga de empresas y empresarios, que estimule la iniciativa de emprendedores y autónomos, que apoye al comercio y en la que los ciudadanos, precisamente por pagar menos impuestos, puedan contribuir más a su expansión.

9.1. Apoyaremos a los comercios y negocios de hostelería con solera -de más de 50 años- para evitar su cierre y garantizar su viabilidad a futuro. Para ello:

- Estableceremos una nueva bonificación fiscal de hasta el 95% para los titulares de establecimientos comerciales y hosteleros que lleven abiertos 50 años o más.
 - A nivel municipal, en el pago de IBI, IAE, ICIO y tasas.
 - A nivel autonómico, en el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Eliminaremos las licencias urbanísticas para todos los negocios de hostelería y restauración, sustituyéndolas por declaración responsable.
- Se flexibilizarán sus trámites y se les eximirá de requisitos teniendo en cuenta sus características.
- Tendrán prioridad en la concesión de ayudas para su modernización tecnológica.
- Los negocios de hostelería y restauración contarán con una línea específica de ayuda a la conservación y rehabilitación de locales sujetos a protección por ser patrimonio histórico.

9.2. Un Plan para seniors en la banca ayudará a los consumidores pensionistas y ofrecerá una oportunidad de empleo para los mayores. La Comunidad de Madrid establecerá acuerdos con los bancos para subvencionarles gestores de cuentas de pensionistas: trabajadores del banco que, en lugar de jubilarse o prejubilarse, sigan trabajando y gestionando estas cuentas de seniors. El gestor asesorará por teléfono y

en persona a los mayores en todo lo que necesiten en relación a sus cuentas, recibos, pago de impuestos, fallecimiento del cónyuge... Se propone la fórmula del contrato de relevo para que estos trabajadores se jubilen progresivamente.

9.3. En beneficio de todos los madrileños, **rebajaremos medio punto en todos los tramos del IRPF**. Esta medida consolida a la Comunidad de Madrid como la región con menor presión fiscal de España.

9.4. Deflactaremos anualmente los límites en **deducciones y cuantías existentes en el IRPF cuando la inflación esté por encima del 2%**.

9.5. Quienes establezcan su **residencia en Madrid y no hayan residido en España durante los últimos cinco años** tendrán una deducción en la cuota autonómica del **20% de las inversiones** que realicen. Las inversiones deberán mantenerse, al menos, durante seis años.

9.6. Nueva **deducción autonómica** en cuota del IRPF que tenga en cuenta los gastos en los que incurren las personas **para el acceso a la práctica deportiva**, según la edad y circunstancias.

9.7. Llevaremos a la Asamblea una Ley de defensa del contribuyente que proteja a los ciudadanos de los excesos de la Agencia Tributaria. Potenciará la figura del **Defensor del Contribuyente** de la Comunidad de Madrid, dándole independencia y capacidad para velar por los derechos de los ciudadanos en el ámbito tributario y establecerá un mecanismo más ágil para la resolución de litigios entre la Administración tributaria autonómica y sus contribuyentes.

10. VIVIENDA ACCESIBLE Y DE CALIDAD

La dificultad para acceder a una vivienda, especialmente en las grandes ciudades, es uno de los problemas más acuciantes de la sociedad española; retrasa la edad a la que los jóvenes logran independizarse y formar una familia, con el consiguiente efecto en la baja natalidad de nuestro país. Es, además, el principal escollo para la capacidad de ahorro de muchos ciudadanos.

A diferencia de la izquierda, que apuesta exclusivamente por políticas públicas de alquiler y una ley de vivienda que interviene el mercado y facilita la ocupación, el Partido Popular defiende la libertad del ciudadano para decidir si su mejor opción es la propiedad o el alquiler, y le apoya en ambos casos.

En la próxima legislatura, seguiremos facilitando el acceso a la vivienda a través de una apuesta basada en tres pilares: movilización del suelo, apoyo a los desarrollos urbanísticos en marcha y medidas basadas en incentivos y ayudas, especialmente para los jóvenes.

Vamos a desarrollar una política de rehabilitación y regeneración urbana ambiciosa, con especial atención a la accesibilidad y la eficiencia energética.

Trabajaremos, en definitiva, para generar todas las condiciones que hagan posible ampliar la oferta de vivienda, en alquiler y en propiedad, en condiciones asequibles.

10.1. El Plan Ascensores ofrecerá una **línea de ayudas** directas con la mayor cuantía nunca destinada. Así acabaremos con los problemas de accesibilidad que algunas personas mayores y con discapacidad tienen en sus casas.

10.2. Con el **Plan Rejuvenece Madrid** vamos a incrementar la oferta de vivienda en alquiler para facilitar el acceso y reducir los precios, promoviendo la salida al mercado de viviendas vacías que necesitan rehabilitación. El propietario dispondrá luego de **una vivienda rehabilitada** y en condiciones de ser alquilada o vendida, si así lo desea.

10.3. Plan Más Suelo para Madrid. Queremos ofrecer, en colaboración con los ayuntamientos, nuevos suelos públicos que sean atractivos para que **empresas e industrias clave** (tecnológicas, centros de datos, innovación, etc.) se instalen en la región y nuestro tejido empresarial e industrial pueda seguir creciendo. Con esta medida fomentamos la creación de nuevos puestos de trabajo a largo plazo, tanto en la fase de construcción como cuando se instalen las empresas.



10.4. Mediante una **Aceleradora Urbanística**, los nuevos desarrollos urbanísticos de la Comunidad de Madrid se harán realidad mucho antes. Constituiremos un órgano colegiado para **acelerar los nuevos planeamientos y desarrollos de relevancia** y que se lleven a término lo antes posible.

10.5. La **nueva Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid** establecerá un modelo **más ágil y sencillo** para la aprobación de los instrumentos de planeamiento. Favorecerá la construcción de nuevas viviendas, el desarrollo económico y la atracción de inversión.

10.6. Continuaremos la **lucha contra la ocupación** de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social.

11. POR UN TRANSPORTE PUNTERO

Seguiremos avanzando en la ampliación y mejora del sistema de transportes de la Comunidad de Madrid como elemento esencial de cohesión territorial, de calidad de vida y de igualdad de oportunidades para todos los madrileños, residan donde residan, y también como contribución al cuidado medioambiental.

En nuestra región, gracias al esfuerzo inversor de los gobiernos del Partido Popular, contamos ya con una de las mejores redes de transporte público del mundo por su extensión, conectividad, calidad del servicio y tarifas asequibles y adaptadas. Ocho de cada diez madrileños tienen una estación de Metro a menos de 600 metros de su domicilio y la red de autobuses interurbanos continúa creciendo, adecuándose a la demanda.

Nuestras políticas en materia de transportes responden a una visión global e integradora. Crearemos nuevos intercambiadores para favorecer la intermodalidad y llevaremos a cabo actuaciones estructurales y de gran impacto en el transporte como la ampliación de la línea 11 de Metro, el nuevo eje diagonal de conexión entre el suroeste y el noreste de Madrid y su área metropolitana. Además, trabajaremos en la mejora integral de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid y en el refuerzo de la seguridad vial.

La red de transportes de la Comunidad de Madrid es moderna, eficiente y asequible, y queremos que lo sea aún más. Para ello, impulsaremos medidas en cinco líneas fundamentales.

- **Seguiremos avanzando en el objetivo de la accesibilidad plena en la red de Metro**, que es ya uno de los suburbanos más accesibles del mundo.
- **Instaremos al Gobierno de la Nación** a la ejecución de nuevas estaciones de Cercanías en los siguientes puntos: la línea C5 entre Laguna y Embajadores y Aluche-Valmojado y en Humanes, las C1 y C7 entre Pirámides y Príncipe Pío y las C2 y C7 entre Coslada y Vicálvaro.
- **Volveremos a ofrecer al Gobierno de la Nación** la parte de infraestructura ya realizada del tren Móstoles-Navalcarnero para ampliar la línea C5 de Cercanías hasta esta localidad.

11.2. Más autobuses interurbanos y urbanos:

- **Se rediseñará la nueva red del transporte interurbano de la Comunidad de Madrid y daremos un nuevo impulso a las comunicaciones en el sur de la Comunidad**, estableciendo un **sistema de plataforma reservada de autobuses** de altas prestaciones **desde Puerta del Sur hasta Manuela Malasaña**, conectado con la línea 12, y **desde Manuela Malasaña hasta Recintos FERIALES**, conectando con la plataforma reservada proveniente de Arroyomolinos, lo que beneficiará especialmente a los nuevos desarrollos urbanísticos de Móstoles y Alcorcón.
- **Implantaremos servicio de Bus de Uso Prioritario (BUP) o Bus Rapid Transit (BRT)** desde Coslada para la conexión con la línea 7 de Metro y las líneas C2 y C7 de Cercanías que recorre los desarrollos del sureste (**El Cañaveral, Los Ahijones, Los Berrocales y Valdecarros y los Cerros**), y que además conectará con la Línea 9 en la nueva estación de Los Ahijones-Los Berrocales y con la Línea 1 en Valdecarros.

- Impulsaremos la creación de **Bus de Uso Prioritario o BRT entre Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares**.
- **Iniciaremos el proyecto de Bus de Uso Prioritario o BRT entre Madrid Nuevo Norte y PAUs (Sanchinarro, Las Tablas)**.
- Nuevo Bus de Uso Prioritario o BRT **entre Las Rozas y Majadahonda**.
- Nuevo Bus de Uso Prioritario o BRT **entre Móstoles y Arroyomolinos**.
- **Reforzaremos el transporte urbano de los municipios de más de 50.000 habitantes**, en colaboración con los ayuntamientos.



11.3. Ayudas para el taxi y sus usuarios

- Pondremos en marcha una **nueva línea de ayudas para la transformación** de los vehículos, financiando al 100% la adaptación de los vehículos Eurotaxi.
- Aplicaremos un **Bonotaxi** para los servicios realizados para personas con movilidad reducida en vehículos Eurotaxi.
- Implantaremos una **nueva línea de ayudas** para la renovación de equipos tecnológicos en los vehículos autotaxi.

11.4. Crearemos la nueva red de intercambiadores y áreas intermodales comarcales (varios tipos de transporte):

Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Boadilla del Monte, Aranjuez, Collado Villalba, San Sebastián de los Reyes y Torrelaguna.



11.5. Entrará en servicio el **nuevo intercambiador de Conde de Casal**: segundo trimestre del año 2026.

11.6. Simplificaremos las tarifas del transporte público con dos únicas zonas: Madrid (A) y resto de la región (B). Las actuales zonas B1, B2, B3, C1 y C2 se convertirán en una única zona B con tarifa de B1, lo que supondrá un **ahorro de hasta 180 euros anuales** a los usuarios.

11.7. Las **personas con discapacidad** de grado igual o superior al 65% viajarán gratis en transporte público.

11.8. La **tarifa del billete sencillo de Metro será de 1,5 euros** con independencia del número de estaciones que se recorran.

12. MADRID, POTENCIA CULTURAL, TURÍSTICA Y DEPORTIVA

La Comunidad de Madrid tiene un estilo de vida único, abierto y alegre. No es algo nuevo, pero sí se hizo más patente que nunca y en todo el mundo tras la pandemia. Durante meses fue el único lugar del mundo en el que se podía ir de forma segura al teatro, a un concierto, a la ópera, al cine o a un restaurante... Somos modelo de apertura y libertad, y tenemos la fortuna de contar con un patrimonio cultural inigualable: cuna del Siglo de Oro, de la Edad de Plata, de la Movida y de la Transición.

Es un deber máximo de los poderes públicos proteger, conservar y difundir esa riqueza cultural y apoyar la labor de los nuevos creadores. Vamos a potenciar todas las industrias culturales y creativas, impulsar nuevos proyectos con compañías residentes y reforzar los programas de ocio cultural de toda la población, con especial énfasis en los mayores de 60 años y los jóvenes.

Frente a las opciones políticas de izquierda que han hecho de la turismofobia una seña de identidad, el Partido Popular seguirá fomentando ese carácter de Madrid como región acogedora y abierta, que ve en el turismo no solo una fuente de riqueza económica, sino también de enriquecimiento cultural y presencia en un mundo global, donde Madrid se afirma como la capital europea del español. Nuestro objetivo es desarrollar una política que no esté circunscrita al centro de la capital o a una época del año, para que las ventajas y beneficios que aportan esos visitantes, españoles y extranjeros, lleguen a todos los rincones de la región. Para ello, entre otras acciones, crearemos centros de innovación turística en colaboración con los

agentes de los focos más atractivos, potenciaremos la colaboración público-privada y diseñaremos un plan específico contra la estacionalidad, además de reforzar estratégicamente Madrid Turismo by IFEMA.

Madrid es potencia mundial no solo en museos pictóricos y gracias a los Reales Sitios; también en gastronomía, fútbol, toros y la danza española.

Seremos también una región modelo en lo que respecta al deporte, facilitando y fomentando su práctica entre los madrileños y desarrollando nuestro papel de referencia en la celebración de competiciones y eventos deportivos nacionales e internacionales.



12.1. Pondremos en marcha del **gran proyecto El Jardín Cultural, Finca de Vista Alegre**, que alargará el eje cultural Prado-Recoletos hasta convertirlo en uno de los más importantes de Europa, con jardines históricos, exposiciones, residencia y lugar de encuentro de artistas y un Centro de Excelencia de Bachillerato de Artes.

12.2. Plan integral de la danza. La Comunidad de Madrid aspira a ser una potencia cultural en danza española, flamenco y la música en español. Tiene los mejores conservatorios, pero hay que dar oportunidades laborales a los jóvenes artistas. La danza española es un gran activo para el turismo, la promoción de Madrid y de España.

- **Se constituye la Compañía Regional de Danza Española de la Comunidad de Madrid**, con sede permanente, para acoger numerosos espectáculos de danza española y contemporánea.
- Los egresados de los conservatorios **profesionales impartirán enseñanzas de danza en primaria**. Se transmite así el folclore, la música y la cultura popular; se descubren vocaciones y talentos, al tiempo que se generan nuevos públicos.
- Consolidaremos la creciente trayectoria de los **grandes festivales de flamenco** en la región, con

especial atención a los tablaos, como señas del arte y la cultura de este género en España. Promoveremos la participación de **nuevos talentos** en los espectáculos de SUMA Flamenca, SUMA Flamenca Joven y Miradas Flamenkas a través de los centros propios de la Comunidad de Madrid.

12.3. El Festival de la Hispanidad seguirá creciendo año a año, ya consolidado como una tradición de Madrid. De la misma forma, se impulsará la defensa y proyección del español a través de la Cátedra del español y la hispanidad.

12.4. Promoveremos la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 en Madrid.

12.5. Llevaremos a cabo un **Plan integral de desarrollo para Aranjuez** que apoye el desarrollo cultural, turístico y deportivo de la ciudad como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, llevando nuevas familias, estudiantes y empleo.

12.6. Crearemos **un nuevo pabellón deportivo** con cerca de 3.000 plazas para eventos de competición de nivel medio (judo, esgrima, atletismo, etc.)



13. POR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICAZ Y ORIENTADA AL CIUDADANO

Queremos garantizar una Administración guiada por la eficacia. Por una atención ágil y cercana. Todo trámite que pueda ser acortado se acortará, toda burocracia innecesaria se eliminará. Nuestro objetivo es ofrecer siempre las mejores soluciones a las necesidades de los madrileños, de la manera más rápida posible, y con la mayor comodidad para ellos. Por eso seguiremos profundizando en la digitalización de los procesos y en el uso de la inteligencia artificial, sin olvidar nunca la atención personal que para muchos ciudadanos sigue siendo una opción preferente y necesaria. Proporcionaremos a los empleados públicos las oportunidades para crecer en su carrera, guiados siempre por los principios de excelencia, mérito y capacidad.

13.1. La atención presencial al ciudadano se va a reforzar, y en especial para mayores y personas con discapacidad. Tendrá más puestos de atención al público.

13.2. La Ventanilla Única Permanente de la Comunidad de Madrid se va a reforzar mediante atención telefónica y presencial en varios puntos de la región, para atender las necesidades de todos los ciudadanos y sus trámites con la Administración.

13.3. No hacer perder el tiempo al ciudadano. Todos los organismos locales y regionales cumplirán con los plazos para resolver los expedientes a su cargo a través del silencio administrativo, el favor del ciudadano, siempre que sea posible. Además, implantaremos un sistema de sanciones para los organismos que incumplan reiteradamente.

13.4. Activaremos un sistema de “fechas de caducidad” de las normas para evitar el exceso de regulación. De esta forma, transcurrido un determinado número de años, las normas tendrán que revisarse y extender su vigencia o caducará. Así se aligerará la burocracia y se podrá evaluar la pertinencia y utilidad de las normas.



14. MADRID, REGIÓN AL SERVICIO DE ESPAÑA

Como región capital de España, la Comunidad de Madrid es motor de la España constitucional y debe continuar impulsando los valores de la Transición: la convivencia en libertad, el respaldo a la Corona, la reivindicación de las víctimas del terrorismo y el patriotismo. Nuestra región es el corazón de un gran proyecto común: nuestra Nación de siglos, que hace cinco fijó aquí su capital para ser de todos porque no era de nadie. Haremos cuanto esté en nuestra mano para ejercer ese papel con ejemplaridad.

Defenderemos los derechos constitucionales de cada español, una gran conquista amenazada por los nacionalismos y los populismos.

Defenderemos la seguridad jurídica, fundamento de la libertad y la prosperidad, y seguiremos trabajando por la agilización de la Justicia y la modernización de las infraestructuras judiciales.

Nos esforzaremos por hacer de la Comunidad de Madrid una región aún más segura en todos sus rincones, intensificando la colaboración con los municipios para el refuerzo de las policías locales.

Relanzaremos la alianza del Gobierno regional con los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, como elemento clave de cohesión y de reequilibrio territorial. Vamos a escuchar y atender las necesidades que se plantean desde los ayuntamientos, gestores de lo próximo y cercano, y colaboraremos con ellos para prestar los mejores servicios públicos a todos los madrileños, vivan donde vivan.

14.1. La Comunidad de Madrid promueve el respeto por los símbolos de la Nación –la bandera, la Corona y la lengua común de todos, el español–, y está comprometida en la **defensa de la libertad, la unidad de España, la Constitución y la Monarquía parlamentaria**. A tal fin, se profundizará en la unidad y la vocación de servicio a España y al resto de españoles con medidas como las siguientes:

- **Becas a estudiantes universitarios de mejor currículum** para que puedan cursar en las universidades de Madrid sus estudios, promoviendo el intercambio y el enriquecimiento de los jóvenes. Se pondrá en marcha un programa regional para la movilidad de los alumnos universitarios en otras comunidades autónomas.
- Financiaremos plazas de profesores de otras universidades de fuera de la Comunidad y de fuera de España para **asegurar la excelencia** y la igualdad de oportunidades.
- Aprobaremos una línea de **ayudas a familias numerosas que residan en otras comunidades autónomas** que quieran venir a vivir a la Comunidad de Madrid.
- Financiaremos programas de **rutras culturales por nuestra región para alumnos de excelencia** de otras comunidades autónomas.
- Buscaremos un acuerdo con otras comunidades autónomas para que haya una **selectividad común** que asegure la igualdad entre los estudiantes, dado que existe un distrito universitario único y ante la negativa del Gobierno central a unificar la prueba.



14.2. Continuaremos dando voz a las víctimas del terrorismo con la celebración, con carácter bienal, del **Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo y los Premios a las Víctimas del terrorismo**.

14.3. Desplegaremos sistemas de videovigilancia inteligente en municipios y puntos de interés dentro del proyecto de seguridad integral ESICAM179, controlados desde la sala de operaciones de Madrid 112 dentro del Centro de coordinación municipal.

14.4. El proyecto ESICAM 179 de coordinación de las Policías Locales mejorará la ratio de policías por cada 1.000 habitantes.





GANAS
MADRID 